



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 174-2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1403-2018-GRA-PEMS-OA del 11 de octubre del 2018 de la Jefa de la Oficina de Administración

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 010-2018-GRA-PEMS/GE-OAJ del 23 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, con Oficio N° 1403-2018-GRA-PEMS-OA del 11 de octubre del 2018, la Jefa de la Oficina de Administración remite el Informe N° 1493-2018-GRA-PEMS-OA/ULS mediante el cual solicita la inclusión de Concurso Público, Licitación Pública y Adjudicación Simplificada en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes,

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, modificado por el D.S. N° 056-2017-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2018; en consecuencia, INCLUIR el siguiente Procesos de Selección:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO	P/C y P/S
1	Contratación del Servicio de Consultoría para Elaboración y Aprobación del Programa Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Infraestructura Hidráulica Mayor Existente del Sistema Regulado Colca-Sigvas (Proyecto Majes Sigvas I Etapa).	Concurso Público	Servicio de Consultoría	S/. 983,553.01	738



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



2	Contratación de Consultoría para la Evaluación y Elaboración de Expedientes Técnicos a Nivel Ejecución de Obra para su Puesta a Punto de la Infraestructura Mayor de la Primera Etapa del Proyecto Majes Sigvas	Concurso Publico	Servicio de Consultoria	S/. 12,500.000.00	1083
3	Ejecución de la Obra de Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9	Licitación Pública	Ejecución de obra	S/. 2,336,725.00	
4	Supervisión de la Obra de Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9	Adjudicación Simplificada	Servicio	S/. 163,275.00	1069



ARTÍCULO 2°.- Publíquese la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: www.autodema.gob.pe y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **QUINCE** (15) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

[Signature]
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1677306
EXP	1068637